



DECRETO N° 0890/24

San Martín de los Andes, 21 MAY 2024

**VISTO:**

La solicitud de contratación presentada por la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, se requiere del servicio de provisión de baños químicos con servicio de limpieza semanal, con destino a las Plazas de los Barrios Kumelkayén, Centenario y Estacionamiento de la Municipalidad de San Martín de los Andes

Que, el municipio no cuenta con módulos sanitarios que cubran las necesidades planteadas.

Que, DEL SUR BAÑOS QUIMICOS S.R.L., reúne los requisitos necesarios.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar al acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º: APRUEBESE** la contratación con la empresa **DEL SUR BAÑOS QUIMICOS S.R.L. CUIT N° 30-71787098-7**, para realizar el servicio provisión de 3 (tres) baños químicos con servicio de limpieza semanal con destino a las Plazas de Barrio Kumelkayén, Centenario y Estacionamiento de la Municipalidad de San Martín de los Andes, por un monto de \$ 235.950 (pesos doscientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta) por el mes de mayo y 2 (dos) baños químicos con servicio de limpieza semanal con destino a las plazas Barrio Kumelkayén y Centenario, por un monto de \$ 157.300 (pesos ciento cincuenta y siete mil trescientos) por el mes de junio, haciendo un monto total de \$ **393.250 (pesos trescientos noventa y tres mil doscientos cincuenta)**, desde el **01 de mayo al 30 de junio de 2024**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

**ARTÍCULO 2º: ARCHÍVESE** copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

**ARTÍCULO 3º:** Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

Sr. Matías D. Fernández Consoli  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S. M. Andes

Téc. Héctor Durán  
Secretario de Servicios Públicos  
Municipalidad de S.M.A.

Dr. Carlos Salotti  
Intendente  
Municipalidad de San Martín de los Andes